




CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta **Berenice Catherine Moreno Gómez**, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que **Claudia Ximena Prada González**, ha(n) solicitado un(a) **Reconocimiento de Edificación**, radicado con el número **68001-2-22-0012** el **19 de enero de 2022**, sobre el(los) predio(s) No. **68001-01-02-0304-0002-000**, ubicado(s) en la **Calle 42 # 37 - 18 Barrio Cabecera del Llano**, del Municipio de Bucaramanga, para: **Acto de reconocimiento de edificación y licencia de construcción en modalidad modificación para uso de Comercio y Servicio**. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, 02 de marzo de 2022



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez